

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RENE HUGO URSELLA c/ECHAGÜE CESAR s/Consignación, Expte. Nº 432/11, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: "SANTA FE, 26 de Agosto de 2015.-... Téngase por acreditado el fallecimiento del demandado Cesar Gabriel Echagüe. Prosiga el trámite de conformidad a lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. Cítese por edictos en la forma allí dispuesta a fin de que comparezcan los herederos a tomar la intervención que les corresponda. Fdo: Dr. Diego Romero, Secretario- Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez." Lo que se publica a sus fines en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de NOVIEMBRE de 2015. Dr. Romero, Secretario.

S/C 285349 Mar. 15 Mar. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: "VACA, MAURICIO NICOLAS s/Solicitud propia quiebra" (Expte. Nº 21-01970961-9) se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Mauricio Nicolás Vaca, argentina, mayor de edad, D.N.I. 34.147.757, domiciliado realmente en calle Roque Saenz Peña 1390, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en Coronel Dorrego 7599, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 19 de Abril de 2016 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 22 de Julio de 2016 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 9 de Marzo de 2016.

S/C 285345 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Santa Fe; se ha dispuesto lo siguiente en los autos caratulados: Expte. 498- Año: 2005- CUIJ 21-00827087-9- FERRERO, JOSÉ MIGUEL c/RODRÍGUEZ, LORETA DEL VALLE y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva.", "Santa Fe, 24 de Febrero de 2016. A los fines de ordenar el proceso, surgiendo de autos el fallecimiento de la co-demandada Loreta del Valle Rodríguez (LC y/o DNI 5.514.778) - cítese y emplácese a los herederos de la misma por medio de edictos, los que se publicarán a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11287 y el Art. 73 del CPCC.- Notifíquese. Fdo.: Beatriz Forno, Jueza.-Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 7 de Marzo de 2016.

\$ 33 285322 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DURAN ELBA ILDA c/ANTINELLI LORETA s/Usucapión (Expte. Nº 185/07 - CUIJ 21-01060415-7). El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente; "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2016. Haciendo efectivo los apercibimientos de ley. Declárese rebelde a la accionada. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Álvarez (Jueza). Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 7 de Marzo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 33 285344 Mar. 15 Mar. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "FIGUEROA, ANDREA ESTER s/Quiebra" (Expte. CUIJ Nº 21-01970732-3), en fecha 3/03/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Andrea Ester Figueroa, D.N.I. Nº 21.943.242, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Brasil Nro. 4160, y con domicilio ad litem constituido en calle Angel Casanello Nro. 1247 ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer

pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de Abril de 2016 inclusive. Secretaría, 3 de Marzo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 285292 Mar. 15 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "RUSSI, SERGIO HÉCTOR s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01971142-8), en fecha 29/02/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Sergio Héctor Russi, D.N.I. N° 16.948.407, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Fonavi Ciprés Pasaje sin Nombre Nro. 8352 y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay Nro. 2448, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 12 de Abril de 2016 inclusive. Secretaría, 29 de Febrero de 2016.

S/C 285295 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROLDAN, JUDIT HILDEBRANDA s/Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 2101971006-5- año 2016), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 9 de Marzo de 2016. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Judit Hildebranda Roldan, DNI: F 5802442, argentina, viuda, jubilada, domiciliada realmente en calle Gaboto N° 2079 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta Piso 4to. Oficina 10 de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 16 de Marzo de 2016 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 25 de Abril del 2016 como fecha hasta la cual lo acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 7 de Junio de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de julio de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. 18) A los fines de salvaguardar la integridad y paridad de los acreedores, suspéndase la subasta prevista para el día 10 de marzo de 2016 ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé. Exhórtese a efectos de su remisión.... Fdo. Ana Rosa Alvarez. Jueza, Walter E. Hrycuk, Secretario. ... Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Marzo de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 285325 Mar. 25 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "CORONEL, RAÚL ANDRÉS s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01970778-1), en fecha 3/03/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de Raúl Andrés Coronel, D.N.I. N° 29.618.683, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Público Nro. 3043 y con domicilio ad litem constituido en calle Junín Nro. 2883, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 13 de Abril de 2016 inclusive. Secretaría, 03 de Marzo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 285293 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en autos: "LOPEZ, GUSTAVO JAVIER c/TOMEI, ANIBAL s/Apremio", Expte. 152, Año 2010, se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. herederos de Tomei, Aníbal, D.N.I.: 5.713.241, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó,

Secretaria. Santa Fe, 8 de Marzo de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 285404 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Adriana Nilda Marcoaldi, D.N.I. N° 12.882.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MARCOALDI, ADRIANA NILDA s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01966988-9 - Año 2015. Lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 18 de Noviembre de 2.015. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. ...Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria". En la ciudad de Santa Fe, a los 8 del mes de Marzo de 2.016.- Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Dra. Demonts, Prosecretaria.

\$ 45 285379 Mar. 15 Mar. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, hace saber que en los autos caratulados "BANCO MACRO c/KARLEN, A. S. s/Ejecutivo", Expte. 21-00840450-7, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Diciembre de 2015. Proveyendo escrito cargo 13968/2015: De manifiesto y por el término de ley la liquidación practicada. Notifíquese por cédula y con copia de la liquidación. Notifíquese." Fdo. Dra. Viviana Nevada Marco. Santa Fe, 15 de Febrero de 2016.

\$ 33 285290 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén José Berga, L.E. 7.872.233 y de Beatriz Norma Guerrero D.N.I. F 5.206.981 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "BERGA, RUBÉN JOSÉ y GUERRERO, BEATRIZ NORMA s/Sucesorio", Expte. N° 882, Año 2015, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por Ley 11.287. San Justo, 14 de Diciembre del 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 285262 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 28, se cita y emplaza al Sr. Ricardo Omar Tenerello, oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley. "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/TENERELLO, RICARDO OMAR y/o Q.R.J.R s/Apremio", Expte. N° 948 - Año 2014. Publicación sin cargo. Santo Tome, 25 de Febrero de 2016. Dra. Botbol, Secretaria.

S/C 285296 Mar. 15 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo; Declárese rebelde a los herederos del Sr. Daniel Ignacio Ramírez en autos: "AVALOS, ESTEBAN ORLANDO MARTÍN c/RAMÍREZ, DANIEL IGNACIO s/Dec. Pobreza - Daños y Perjuicios, Expte. N° 1117/12. Villa Ocampo, 26 de Febrero de 2.016. Dra. Caglia, Secretario.

\$ 1,00 285393 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nro. 30 de la ciudad de Sastre (Provincia, de Santa Fe) se cita y

emplaza a la accionada Margarita Ana Broda y/o sus herederos y/o quien resultare titular registral del-dominio para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "STARNA, RAUL OSCAR c/BRODA, MARGARITA ANA y Otros s/Ordinario (Usucapión)" (Expte. 479/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Sastre, 16 de Diciembre de 2015. Dra. Savignano, Secretaria.

\$ 33 285365 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Nro Uno de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Arturo Antonio Gimenez, L.E. Nro. 3.167.390, en los autos caratulados: "GIMENEZ, ARTURO ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. Nro. CUIJ 21-01967000-4). Que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL ordenado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8.744, 11287 (Art. 592 y 67 mod.) Cumplimentándose con el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3, exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. En Fecha 3 de Marzo de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 285306 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Dra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "AIMAR, DORA AMALIA y Otros s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 21-01956965-6- Año 2014 (inicio 17/12/2014), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Aimar Dora Amalia ; LC 6.469.052; hijo de Bautista Lorenzo Aimar y de Isabel Amalia Lugli; nacida en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe el 3 de Julio de 1922 y fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el 18 de Agosto de 2012, Y por el Sr. Angel Lauriano Machado, LE 02.511192, hijo de Martín Agenor Machado y de Isabel Amalia Bocca, nacido en Fives Lille, de Santa Fe, el 2 de Agosto de 1923, y fallecido el día 5 de Septiembre de 1971. Para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Silvia Beatriz Zabala de De La Torre - Secretaria; Dr. Daniel Fernando Alonso - Juez. Santa Fe, 30 de Diciembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 285285 Mar. 15 Mar. 21

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios y/o los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la Collerone, Héctor Ramón, D.N.I. N° 10.863.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: COLLERONE, HÉCTOR RAMÓN s/Sucesorio (CUIJ. 001967963-9-Año 2015), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 285294 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CAMPOS DEMETRIO s/Sucesorio" Expte. N° 21-01969138-9, se ha dispuesto la publicación en el BOLETÍN OFICIAL del inicio del tramite sucesorio del Sr. Demetrio Campos, L.E. N° 6.383.527, domiciliado en Gaboto 2209 de la ciudad de Santo Tome, nacido el día 29 de Mayo de 1938 y fallecido el día 11 de Enero de 2004, en la ciudad de Santo Tomé, Departamento Las Capital, Provincia de Santa Fe. Conforme el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 18/12/15 ... Estando acreditado el fallecimiento de Campos, Demetrio; declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente... Fdo.: Dra. Forno, Jueza. Dra. Naveda Marco, Secretaria. Santa Fe, 7 de marzo de 2016. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 285297 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GONZÁLEZ, FRANCISCO y Otra s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1580/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco González, DNI. 2.446.163, fallecido en la ciudad de

Santa Fe el día 01/02/1992 y doña Delmira Juana Gorosito, L.C. 6.109.927, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 31/05/2004, para que comparezcan a los presentes actuados a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad a la Ley Nº 11.287 y acuerdo del 7/1/96 Acta Nº 3 - Santa Fe, Febrero de 2016. Fdo.: Dr. Pablo Cristian Silvestrini - Secretario Subr.

\$ 45 285333 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COMORETTO, GLADYS MARGARITA MARIANA, L.C. Nº 2.062.607, (Expte. 21-01969317-9) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, Febrero de 2.016. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 285347 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MORINIGO DANIEL EDUARDO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01962607-2), se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento del causante: don Morinigo, Daniel Eduardo, D.N.I. 34.267.782 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de San Jorge (Art. 07 del C.P.C.C. mod. por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 26 de Febrero de 2016. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alfonso, Secretaria.

\$ 45 285302 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados "FRANCO LEOPOLDO y Otra s/Sucesorio" Expte. 21-01964512-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Leopoldo Franco, DNI Nº 3.163.275, fallecida el día 26 de Septiembre del 2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Marzo de 2016. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 285311 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RUGGERI, OSVALDO DOMINGO s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-01967201-5, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Domingo Ruggeri, D.N.I. Nº 10.848.877, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 285373 Mar. 15 Mar. 21

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados "VEGA, LEONIDES s/Sucesorio" (CUIJ 21-01965197-2), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de los Tribunales de ésta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante señor: Leonides Vega, D.N.I. Nº 5.269.677, de estado civil divorciado, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 08/06/2013; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 12 de Febrero de 2016. Dr. Benítez, Secretaria.

\$ 45 285289 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GALVAN MARCOS VIVIANO s/Sucesorio", CUIJ 21-00964032-8, cita, llama y emplaza a todos aquellos herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a bienes dejados por los causantes, Galván Marcos Viviano, D.N.I. Nº 6.205.344, fallecido el 10 de Octubre de 2009, vecino que fuera de esta ciudad para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretario. Dr. Eduardo Roberto Sodero (Juez). Santa Fe, 4 de Marzo de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 285300 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VÍCTOR RICARDO SCHVEIGKARDT, DNI. 6.259.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 8 de Marzo de 2016. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 285332 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: ARCHELASQUI, SANTIAGO NAHUEL s/Sucesorio" (Expte. CUIJ: 21-01970454-5 - Año 2016), a toda aquella persona que se considere con derecho a la sucesión del Sr. Santiago Nahuel Archelasqui, D.N.I. Nº 33.122.836, fallecido el 1º de Enero de 2016, en la ciudad de Santa Fe, y cuyo sucesorio se tramita ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 25 de Febrero de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 285269 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Angel Zeballos, D.N.I. Nº 8.467.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "ZEBALLOS, JUAN ANGEL s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01969080-3. Santa Fe, 22 de Febrero de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 285185 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en autos "PASKVAN, JOSÉ ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte Nº: CUIJ: 21-01970245-3, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Alberto Paskvan, D.N.I. Nº 08.500.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Marzo de 2016. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 285239 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio A. Bermúdez Secretaria Dra. María A. Pacor Alonso, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Gómez, Emiliano Daniel; DNI Nº 38.446.654, en autos caratulados: "GÓMEZ, EMILIANO DANIEL s/Sucesorio" (Expte. 21-01966908-1 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Marzo de 2015. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 285161 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MOLITERNI, ROQUE MIGUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 21-01965608-7, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roque Miguel Moliterni, Doc. Ident. N° 93.119.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con Ley N° 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Noviembre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 285162 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Martín Vázquez, DNI 8.501.027, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "VAZQUEZ, JULIO MARTÍN s/Sucesorio", Expte. N° 21-01969081-1. Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 285182 Mar. 15 Mar. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: STRIGLIO, ALEXIS EMANUEL c/STRIGLIO RAUL DANIEL s/Cambio de nombre" (Expte. N° 1555 - Año 2015), se hace saber el proceso sumarisimo iniciado por Alexis Emanuel Striglio contra Raúl Daniel Striglio tendiente a obtener el reemplazo de su apellido paterno por el apellido materno "PANSA". Publíquese 1 vez por mes, en el lapso de 2 meses (Art. 70 C. Civil). San Jorge, 7 de Marzo de 2016. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 62 285326 Mar. 15 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primea Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: "MATTALIA, SANTIAGO s/Sucesorio - Expte. 1425 - Año 2015", se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Santiago Mattalia, L.E. Nro. 2.441.452, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 17 de Febrero de 2016. Secretaria: Dra. Daniela G. Piazzo.

\$ 45 285355 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: "MESA, BERNARDINO y CÓRDOBA, CARMEN RITA s/Sucesorio - Expte. N° 15 - Año 2016", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Mesa Bernardino, L.E. N° 2.442.448, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 4 de Marzo de 2016. Firma Secretaria: Dra. Daniela G. Piazzo.

\$ 45 285353 Mar. 15 Mar. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 con sede en la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: "MESA, BERNARDINO y CÓRDOBA, CARMEN RITA s/Sucesorio - Expte. 15 - Año 2016", se cita, llama y emplaza por Edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de CARMEN RITA CÓRDOBA, D.N.I. Nº 6.322.068, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe), 4 de Marzo de 2016. Firma Secretaria: Dra. Daniela G. Piazzi, Secretaria.

\$ 45 285351 Mar. 15 Mar. 29

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En "Expte. Nº 466 - año 2001- ISELLA de WALTER PERLA ALICIA s/Concurso Preventivo", tramitados ante Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela (SF) según Resolución Nº 49 Folio 97 Tomo 43, se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 19 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: (...) Resulta: (...) Considerando: (...) Resuelvo: 1.- Hacer lugar a la conclusión del proceso y levantar las medidas cautelares trabadas, conforme los considerando que anteceden.- Hágase saber, insértese el original, agréguese copia para el legajo pertinente (art. 279 L.C.Q.). Comuníquese al Registro de Procesos Universales". Fdo. Dra. Ana Laura Mendoza -Jueza- Dra. Carolina Castellano -Secretaria. Rafaela, 1 de Marzo de 2016.

\$ 90 285323 Mar. 15 Mar. 16

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil, Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Juez y la Dra. Carolina Castellano, Secretaria; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Paschetta, Aníbal Eduardo, D.N.I. Nº 06.303.951, a fin de que para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos "PASCHETTA, ANIBAL EDUARDO s/Sucesorio (Expte. 917 - Año 2015)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Carolina Castellano -Secretaria. Rafaela, 17 de Marzo de 2016.

\$ 115,20 285376 Mar. 15 Mar. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. 177 - Año 2016 - MARCUCCI MARINO PIO s/Declaratoria de herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marino Pío Marcucci, D.N.I. Nº 2.448.088, CUIT 20-02448088-8, con último domicilio en 3 de Febrero 56 de Rafaela quien falleciera en esta ciudad el 01/02/2016, para que en términos y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 7 de Marzo de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 285309 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3era. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, legatarios, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la causante doña María del Carmen Sosa, Lib. Civ. Nº 4.561.392, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. Nº 359/Año 2.015 - SOSA MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de la referencia. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y planta baja del Tribunal de conformidad a lo prescripto por la Ley Nº 11.287 y el Acuerdo Ordinario de fecha 07-02-1.996 Acta Nº 3. Rafaela, 17 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dr. Haill, Juez a/c.. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 285362 Mar. 15 Mar. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eloy José Melano, D.N.I.: 6.268.306 por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos: "Expte. Nº 16/2016 - MELANO ELOY JOSÉ s/Sucesión Testamentaria". Rafaela, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 285277 Mar. 15 Mar. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4. Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini -Juez, Dra. Celina Rita Alloa Casale - Secretaria, en los autos caratulados: "GARCIA RAMON PASCUAL y Otros c/MONTENEGRO JACINTO s/J. O. Usucapión", (051/2005), se ha dictado lo siguiente: Reconquista, 05 de Octubre de 2015. Atento a lo dispuesto en el Art. 1255 del Cc y Art. 4 Inc. b) de la Ley 6767, modificada por la Ley 12581, regulase los honorarios profesionales del Dr. Ariel José Luis Massin, en la suma de \$ 70.000, equivalente a 70,38 jus. Fíjase en el 8% la tasa de interés anual como interés moratorio. Córrase Vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini -Juez, Dra. Celina Rita Alloa Casale -Secretaria.- Otro Decreto: Reconquista, 19 de Noviembre de 2015. Téngase presente. Notifíquese como se solicita. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini -Juez, Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Reconquista, 4 de diciembre de 2015.

\$ 247,50 285064 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: "MARTELOSSI MARÍA ESTHER s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 287/2015, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por la Sra. María Esther Martelossi, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Mosconi, Secretario. Reconquista, 4 de Febrero de 2016.

\$ 45 285219 Mar. 15 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista- en autos: "GOMEZ GRACIELA CRISTINA s/Inc. de corrección de apellido", Expte. Nº 444/2015, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación para ser identificada como Graciela Cristina Vizcay Gómez, D.N.I. Nº 16.439.232. Se transcribe el decreto que lo ordena: -Reconquista, 6 de Octubre de 2015. ...Por promovida demanda sumarisima de corrección y/o adición de apellido de Graciela Cristina Gómez. ...Publíquese edictos por el término de ley (Art. 70 CC y C). Notifíquese. Dr. Nicolás Mosconi - Secretario. Dr. José María Zarza. Reconquista, 1 de Febrero de 2016. Dra. Vanrrell, Secretaria.

\$ 33 285377 Mar. 15
